

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.012-18 (24 de enero de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que el Capitán, CESAR ZAMBRANO, se ausentará del país por motivos de compromisos Internacionales, por lo que se hace necesario designar a un personal encargado de dirigir dicha Oficina.

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar una Jefa Encargada de la de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones;

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada SUSANA CHARLES, como Jefa Encargada de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones del 29

de enero de 2018 al 02 de febrero de 2018.

ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de SEGUNDO: la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales,

tomar las medidas correspondientes.

La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 29 de TERCERO: enero del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de

Coronel

Dona 20 JAIME E. VILLAR VARGAS

Director General



ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.011-18 (24 de enero de 2018)

"FOR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que el Capitán, JORGE SOLÍS, se ausentará del país por motivos compromisos Internacionales, por lo que se hace necesario designar a un personal encargado de dirigir dicha Oficina.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada EVELIN MORENO, como Jefa Encargada de la Oficina de Relaciones Públicas del 29 de enero de

2018 al 02 de febrero de 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales,

tomar las medidas correspondientes.

La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 29 de [ERCERO:

enero del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de

Coronel

JAIME E. VILLAR VARGAS

Director General

Eucli, Mon o





ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.010-18 (23 de enero de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL ENCARGADO"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Subdirector General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, tiene entre sus funciones, reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos internacionales adquiridos por el Director General, se hace necesario designar al Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, para la siguiente fecha,

Del día 28 de enero del 2018 al día 04 de febrero del 2018.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO:

DESIGNAR al Coronel GABRIEL ISAZA ESTRADA, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, para la siguiente fecha, a saber:

Del día 28 de enero del 2018 al día 04 de febrero del 2018.

SEGUNDO:

ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO:

La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 28 de enero del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2018.

Coronel

JAIME E. VILLAR VARGAS

Director General

ONAL DE ASE



ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.008-18 (22 de enero de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y **REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

el Teniente Coronel, JUAN PABLO IGLESIAS, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, está en uso de sus vacaciones;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar una Jefa Encargada de la Oficina de Asesoría Legal;

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada ITZEL JARAMILLO GARRIDO, como Jefa Encargada de la Oficina de Asesoría Legal del 25 de enero al

31 de enero del 2018.

ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de SEGUNDO:

la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales,

tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 25 de enero del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidos (22) días del mes de enero de 2018.

Coronel

JAIME E. VILLAR VARGAS

Director General



Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: <u>www.bomberos.gob.pa</u>. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 007-18 (22 de enero de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DE LA ACADEMIA DE FORMACIÓN DE BOMBEROS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que el Teniente Coronel GERMAN MOLINA, hará uso de sus vacaciones, de aquí que se hace necesario designar al Jefe Encargado de la ACADEMIA DE FORMACIÓN DE BOMBEROS, por lo que se ha considerado designar al Mayor LUCAS MARCOS, para dicha posición durante la vigencia de las vacaciones del que ostenta el cargo en propiedad;

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO:

DESIGNAR al Mayor LUCAS MARCOS como Jefe Encargado de la ACADEMIA DE FORMACIÓN DE BOMBEROS, a ser ejercido desde el 16 de enero hasta

el 13 de febrero del año en curso.

SEGUNDO:

ORDENAR a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Departamento de Planilla, Sección de Seguros Dirección Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Estaciones Locales, Secretaría General y Sección de

Archivos realizar los trámites correspondientes.

TERCERO:

La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 16 de enero al 13

de febrero de 2018.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2018.

Coronel

JAIME ERNESTO VILLAR VARGAS

Director General

narcosle 8-421-730



ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.004-18 (17 de enero de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA PERSONAL ENCARGADO DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 10 de 16 de marzo de 2010, que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, son acciones del Director General, los nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones, entre otros actos administrativos.

Que la Oficina Institucional de Recursos Humanos, requiere de un personal que cumpla con las funciones administrativas de dirigir las acciones del personal Bomberil de nuestra Institución; por lo que se hace necesario designar a un personal encargado de ejecutar dichas acciones.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO:

DESIGNAR a la Licenciada JANINA GISELA CHIARI DE CAMARGO; portadora de la Cedula de Identidad Personal No. 3-097-110, como JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA INSTITUGIONAL DE RECURSOS HUMANOS del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, a partir del día 17 de enero de 2018.

SEGUNDO:

ORDENAR a las diferentes Direcciones, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO:

La presente Orden Genera surtirá sus efectos a partir del día 17 de enero de 2018

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2018.

Coronel

JAIME E. VILLAR VARGAS

Director General

SERVICE COLUMN C

PERCIÓN GE

Janua Elinat

1=1,12018



ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.013-18 (24 de enero de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA ENCARGADA DE LA DIRECCION NACIONAL DE FINANZAS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que la Licenciada Yesenia Rosario, se ausentará del país por motivos compromisos Internacionales, por lo que se hace necesario designar a un personal encargado de dirigir dicha Dirección.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada JANINA DE CAMARGO, como Directora

Encargada de la Dirección Nacional de Finanzas, del 29 de enero

de 2018 al 02 de febrero de 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de

la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales,

tomar las medidas correspondientes.

La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 29 de TERCERO:

enero del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de

Coronel

- Green 20

JAIME E. VILLAR VARGAS

Director General



ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.014-18 (25 de enero de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFA ENCARGADA DE AUDITORÍA INTERNA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que la Licenciada YANIRA BATISTA, Jefe de la Oficina de Auditoría Interna, se encuentra en uso de sus vacaciones;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar una Jefa Encargada de la de la Oficina de Auditoría Interna;

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada NESLYN PITTI, con cédula de identidad personal número 4-285-968, como Jefa Encargada de la Oficina de Auditoria Interna a partir del día 25 al 29 de enero del 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 25 de enero del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2013.

Coronel

JAIME E. VILLAR VARGAS

Director General

36/1/2018 8:11 am 4 2859

ALL CONTRACTOR OF THE PARTY OF

BCBRP